



LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	1	Máquina de soldar Multiproceso	PZA.	2.00
	2	Máquina de soldar de Electrodo	PZA.	1.00
	3	Máquina de soldar de Micro alambre	PZA.	1.00
	4	Caretas	PZA.	6.00
	5	Banco PLC	PZA.	3.00
	6	Compresor	PZA.	1.00
	7	Agitador Orbital	PZA.	1.00
	8	Bomba de Vacío	PZA.	1.00
	9	Destilador	PZA.	1.00
	10	Porta Ciclorama fijo de techo a pared	PZA.	1.00
	11	Cámara fotográfica	PZA.	3.00
	12	Rebotador	PZA.	2.00
	13	Tripie	PZA.	2.00
	14	Estabilizador uso rudo	PZA.	1.00
	15	Estabilizador de cámara	PZA.	1.00
	16	Tripie	PZA.	2.00
	17	Riel	PZA.	1.00
	18	Dolly	PZA.	1.00
	19	Monitor	PZA.	1.00
	20	Traje	PZA.	1.00
	21	Kit de lámparas	PZA.	1.00
	22	Kit de lámparas	PZA.	1.00
	23	Temporizador	PZA.	1.00
	24	Claqueta	PZA.	1.00
	25	Rebotador	PZA.	2.00
	26	Traje Rokoko	PZA.	1.00
	27	Traje Textil	PZA.	1.00
	28	Palo boom	PZA.	1.00
	29	Micrófono	PZA.	1.00
	30	Equipo de digitalización	PZA.	1.00



LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	31	Barra deslizadora	PZA.	1.00
	32	Kit de Realidad Virtual	PZA.	1.00
	33	Computadora de Escritorio, el cual deberá ofrecer las siguientes características mínimas (o superiores):	PZA.	48.00
	34	Impresora 3D, el cual deberá ofrecer las siguientes características mínimas (o superiores):	PZA.	1.00
	35	Impresora 3D, el cual deberá ofrecer las siguientes características mínimas (o superiores):	PZA.	1.00
	36	Sistema de digestión por Microondas	PZA.	1.00
	37	AUTO-SAMPLER UNIVERSAL	PZA.	1.00
	38	ACTUALIZACION DE SOFTWARE AAWin3	PZA.	1.00
	39	GENERADOR DE HIDRUROS	PZA.	1.00
	40	Lamparas Catodo Hueco	PZA.	1.00
	41	Estandares para Lamparas Catodo Hueco	PZA.	1.00



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 1	CLAVE INIFEED:	2.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Máquina de soldar Multiproceso</b>			

#### MAQUINA MULTIPROCESOS

- Categoría: Soldadoras multiproceso
- Trabajo: Industrial Ligero
- Alimentación: 127/220 V
- Rango de voltaje / amperaje: 30 a 200 A CD
- Ciclo de trabajo: 35%
- Suelda con: Electrodo revestidos de corriente directa, desde 1/16 a 5/32

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 2	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Máquina de soldar de Electrodo</b>		

#### MAQUINA PARA SOLDAR

-Categoría: Soldadoras para electrodo revestido (SMAW)

-Trabajo: Industrial ligero

-Alimentación: 220 V

-Rango de amperaje de soldadura: 25-250 A, CD

-Ciclo de trabajo: 30%

-Suelda con: Electrodo revestido (SMAW) de CD en diámetros desde 1.6 hasta 4.0 mm (1/16 pulg a 1/4 pulg) E6013, E6011,

E7018, E7024 MAQUINA PARA SOLDAR

-Categoría: Proceso MIG GMAW/FCAW -Trabajo: Industrial

-Alimentación: 220 V

-Rango de amperaje de soldadura: 30-260 A, CD

-Ciclo de trabajo: 40%

-Suelda con: Soldadura con micro alambre (GMAW) diámetro: 0.6 A 1.2 mm (0.023? a 0.045?) con transferencia de corto circuito. En acero inoxidable diámetro: 0.6 A 0.9 mm (0.023? a 0.035?). Tubular con núcleo de fundente (FCAW) diámetro: 0.8 a 1.2 mm (0.030? a 0.045?). Aluminio en diámetros de: 0.9 y 1.3 mm. (0.035 y 0.052)

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 3	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Máquina de soldar de Micro alambre</b>			

#### MAQUINA PARA SOLDAR

- Categoría: Proceso MIG GMAW/FCAW
- Trabajo: Industrial
- Alimentación: 220 V
- Rango de amperaje de soldadura: 30-260 A, CD
- Ciclo de trabajo: 40%
- Suelda con: Soldadura con micro alambre (GMAW) diámetro: 0.6 A 1.2 mm (0.023? a 0.045?) con transferencia de corto circuito. En acero inoxidable diámetro: 0.6 A 0.9 mm (0.023? a 0.035?). Tubular con núcleo de fundente (FCAW) diámetro: 0.8 a 1.2 mm (0.030 a 0.045). Aluminio en diámetros de: 0.9 y 1.3 mm. (0.035 y 0.052)

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 4	CLAVE INIFEED:	6.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Caretas</b>		

#### CARETA PARA SOLDAR

-Categoría: Caretas Electrónicas

-Tipo de ajuste: Matraca -Descripción: Ventana panorámica. Sombra variable #9-13. Sombra #4 en estado pasivo. Ajuste de sensibilidad y sombra con potenciómetro. Recargable a base de luz solar, suspensión con ajuste de matraca. Equilibrio perfecto de productividad y control. Diseño dinámico excelente ajuste, componentes diseñados para desempeñarse en todo tipo de procesos de soldadura, corte a plasma y corte con oxiacetileno. Nuevo tamaño de cartucho electrónico (110 x 90 x 8 mm). Ideal para trabajo industrial pesado.

-Normas: NMX-9-041-1997, CE H0000-11-1987, ANSI/ISEA Z87.1-2010

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			
DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 5	CLAVE INIFEED:	3.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Banco PLC</b>			

- 14 entradas digitales de acuerdo a IEC61131-2 tipo 1. Incluye
- 4 entradas rápidas
- 2 entradas análogas de 0 a 10V de 10 bits
- 10 salidas a transistor (incluye dos salidas rápidas)
- Alimentación en 24VCD
- Capacidad de memoria de 256 KB para aplicación de usuario con 10,000 instrucciones, 256 kB para memoria de variables RAM y ranura para memoria SD de hasta 2GB para datos
- 512 %M bits de memoria
- 8000 %MW palabras de memoria
- 512 %KW palabras constantes
- 255 %TM Temporizadores
- 255%C contadores
- Incluye Reloj en Tiempo Real
- Regulador PID hasta 14 lazos simultáneos
- Funciones de posicionamiento PTO 2 ejes pulso/dirección (100 kHz)
- Funciones de posicionamiento PTO 1 eje CW/CCW (100 kHz)
- Funciones PWM, PLS y generador de frecuencia
- 4 entradas de entrada rápida (HSC), contador de frecuencia 100 kHz capacidad de 32 bits
- Contador A/B, Pulse/dirección, detección una fase
- Comunicación USB 2.0, conector mini
- Ethernet con conector RJ45 y MODBUS TCP server, TCP cliente, TCP dispositivo esclavo
- Puerto serial RJ45 para RS232 y RS485
- Software de licencia libre SoMachine Basic
- Módulo de expansión con comunicación: Ethernet con 4 entradas análogas para Voltaje/Corriente/Temperatura y 4 salidas análogas en voltaje
- Fuente de poder: 24V 5Amp.
- 2 Botoneras: Con pulsadores iluminados en 24VCD. Botonería de 22 mm.
- 2 botón pulsador color verde
- 2 botón pulsador color amarillo
- 2 botón pulsador color rojo
- Botón de paro de emergencia: Tipo hongo y Girar para liberar
- Pantalla HMI: Pantalla de 5.7 pulg QVGA TFT de 65536 colores, resolución de 320x240 QVGA. 50,000 horas de funcionamiento, 16 niveles de brillo. Alimentación en 24VCD.
- Memoria de aplicación de 16 MB
- Comunicación USB
- Comunicación Serial (RS232 y RS485)
- Comunicación Ethernet Modbus TCP, EtherNet/IP
- Compatible con Schneider Electric, Rockwell Automation, Siemens, Omron, etc.
- Software Vijeo Desinger con licenciamiento gratuito
- Variador de Velocidad: Variador de velocidad para alimentación monofásica en 220VCA, enfriamiento sin ventilador. Para motor de hasta 0.5 HP, .2Amp. 200V, 4.3 Amp. A 240V.
- 7 entradas digitales
- 3 entradas análogas
- 1 salida análoga
- Regulador PID ajustable
- Control Voltaje/Frecuencia con 5 puntos
- Control vectorial sin sensor
- Control Voltaje/Frecuencia, modo ahorro de energía con U/F cuadrático
- Control vectorial sin sensor para modo de ahorro de energía
- Salida de 0.1 a 599 Hz.
- Funciones de seguridad (STO-safe torque off SIL3, SLS – safe limited speed, SS1 –



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR

N° PROVEEDOR

NOMBRE :

- safe stop 1, SMS – safe maximum speed, GDL – guard door locking)
- Comunicación ModBus y CANOpen integrada
- Módulos opcionales de EtherNet/IP, DeviceNet, Profibus dP V1, EtherCAT RJ45, Profinet.
- Motor de inducción trifásico: 1/8 HP. Mca. ABB
- Encoder programable: Con eje de 10mm, de 1..10,000 pulsos por vuelta, con display, Mca. IMF Efector.
- Sensor ultrasónico: Para simulación de control de llenado, rosca M18 (18mm), alimentación 10-30VCD, PNP NO/NC programable y Análoga 4..20 mA, alcance de 40 ... 300 mm, IP67. Conector M12. Mca. IFM Efector
- Interruptor termomagnético: De 5 Amp. Para el control y 10 Amp para el VFD.
- Clemas: Para conexión de entradas y salidas
- Relevadores de control: Para convertir salidas a transistor a salidas de contacto seco
- Manuales y licencias: Todo el software es de licenciamiento gratuito y se incluyen 8 horas de capacitación con cuadernillo de prácticas para
- Programación PLC
- PID con PLC y VFD
- Redes industriales
- Control de VFD por comunicación y modo local
- Control de VFD por PID, control de llenado
- Creación de una visualización con software SCADA

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR





## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 6	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Compresor</b>			

COMPRESOR EN AREA EXTERIOR 5 HP DE 190 LTS CON PROTECCION E INSTALACION ELECTRICA DE 220 V

- Filtro de línea principal
- Separador de agua
- Filtro con regulador Para alimentación a mesas
- alimentación y circuit breaker Para energizar compresor.
- alimentación a tuberías existentes

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 7	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Agitador Orbital</b>			

AGITADOR ORBITAL Y RECIPROCANTE (va y viene)

-Carga Máxima de 8.5kg

-Velocidad de 20-500rpm.

-Área de plataforma de 320x260mm.

\*No incluye la plataforma (CMS-350 AAA3A501-V2).

-120v.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 8	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Bomba de Vacío</b>			

BOMBA DE VACIO de pistón.

- Libre de mantenimiento y de aceite.
- 23 Lt/min.
- Potencia 1/8 hp.
- Máximo poder de vacío de
- 680mmHg.
- 1750rpm.
- 120v.G9

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 9	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Destilador</b>		

- DESTILADOR CLEVINGER
- Matraz fondo redondo de 1 lt
  - Trampa de vapor
  - Mantilla de aluminio para matraz
  - Control para Mantilla
  - Condensador de Serpentin
  - Juntas esmeriladas

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 10	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Porta Ciclorama fijo de techo a pared</b>			

Porta fondos de pared para 3 fondos  
-Con cadenas y contrapeso

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			
DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 11	CLAVE INIFEED:	3.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Cámara fotográfica</b>		

Cámara Digital con Lente 18-55mm  
-DX Formato  
-24.2Megapíxeles  
-5 CPS Disparo Continuo  
-100-25,600ISO  
-Full HD1080p a 60/50/30/25/24p  
-Tamaño de pantalla: 3.0" diagonal  
-Tipo de pantalla: TFT LCD con amplio ángulo de visión  
- Batería recargable de ion de litio EN-EL 14<sup>a</sup>  
-5 cuadros por segundo

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 12	CLAVE INIFEED:	2.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Rebotador</b>			

Reflector Rebotador 5 en 1 de 120 x 80 cm, ovalado

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 13	CLAVE INIFEED:	2.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Tripie</b>		

Tripie de fibra de carbón 4 secc. p/ 4 kg (máximo 9 kg)

- Construido de fibra de carbono muy fuerte
- Conexión flexible Easy Link para añadir accesorios
- Nuevo selector de ángulo de patas para movimientos más suaves
- Sistema de bloqueo Quick Power Lock para una fácil configuración
- Dispara desde nuevas perspectivas gracias a su sistema de columna de 90°

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR





## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			
DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 14	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Estabilizador uso rudo</b>		

Estabilizador de hombro con jaula DSLR

- Manijas Rígidas: Las manijas ajustables permiten acomodar carriles estándar de entre 15 y 19 mm. Esta cómoda manija hará el trabajo mucho más fácil.
- Placa de liberación rápida: Montaje y extracción rápida de la cámara con la ayuda de la placa de liberación rápida, fabricada con tornillos estándar de 1/4 pulg -20 y 3/8 pulg -16.
- Soporte de Hombro: Esta almohadilla acolchada de espuma y almohadilla ajustable del pecho ayuda a apoyar el cuerpo del operador para tiros suaves, exactos, sin sacudidas y sin esfuerzo.
- Bandeja superior y laterales para reducir brillo indeseado en el lente
- Sus mangos sujetadores le permiten tomas desde diferentes ángulos
- Gracias a su caja de alta resistencia puede soportar lentes pesados.
- Sistema de liberación rápida, tornillos estándar de ¼ - 20
- Incluye maleta transportadora

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			
DATOS DEL ARTÍCULO		PARTIDA 15	
NOMBRE :		CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
<b>Estabilizador de cámara</b>			

Estabilizador de cámara de cardán motorizado de tres ejes que sostiene cámaras réflex, digitales o mirrorless, con una capacidad de 3.6 kg.

- Procesador ARM avanzado de 32 bits
- Motores de impulsos de gimbal especializados DJI con codificadores
- Compatibilidad con receptores de 2,4 / 5,8 GHz
- Compatibilidad con el receptor D-Bus
- Compatibilidad con GPS extendido
- Rotación continua de 360 ° a través del anillo
- Colector Tres configuraciones de perfil, incluyendo SmoothTrack y parámetros de joystick
- Soporte para joystick virtual Operación
- Compatibilidad con lapso de tiempo, pista y panorama
- Compatibilidad con el modo deportivo Compatibilidad con
- Rotación de 360 ° Roll
- Función de grabación rápida

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			
DATOS DEL ARTÍCULO	<b>PARTIDA 16</b>	CLAVE INIFEED:	2.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Tripie</b>		

Tripie profesional, ideal para video. Cabezal fluido y bolsa de transporte. Las patas son de 3 Segmentos, diseño tipo muleta con un esparcidor de nivel medio que proporciona estabilidad sobresaliente para cámaras de vídeo de hasta 27 libras (12.2 kilos). La cabeza intercambiable conecta a las piernas utilizando un plato de 75 mm estándar con una perilla de bloqueo separado. El cabezal presenta un movimiento fluido de arrastre dual continuo tanto para bandeja de 360 grados y 180 grados de inclinación, así como asas dobles para un control más preciso. Hay botones de control independientes para el eje de giro e inclinación. La cámara fija al cabezal utilizando una placa de video de liberación rápida con un cierre de seguridad independiente para evitar slideoff.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			

  

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 17	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Riel</b>		

Tripie con deslizador (riel):

- Sistema: Cabezal ALX H+Estuche RC-20+Deslizador ALX S8+Tripié ALX T
- Carga Útil: 4 kg
- Ángulo de Inclinación: +90° / 80°
- Ángulo de Giro: 360°
- Base del Cabezal: Bola 75mm / base plana con rosca hembra de 3/8 pulg
- Secciones: 2
- Fijación del Tripie: Perilla de bloqueo fijada
- Esparcidor: Esparcidor de nivel medio (Telescópico) Irremovible
- Manija de Giro: Única (No telescópica)
- Material del Estuche: Nylon, poliéster, TPE, PEPP, POM, EPE
- Plato de la Cámara (Rango de desplazamiento): Plato de desplazamiento: 40mm / 1.6 pulg
- Plato de Fijación: 1 / 4-20 UNC, tornillo y clavija de video.
- Rango del Plato de Desplazamiento: 75.3 pulg.
- Sistema: 3816UNC
- Tornillo de Repuesto: Equipado en la parte superior de la cabeza.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			

  

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 18	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Dolly</b>		

Dolly electrónico para cámara, alimentado por una batería de litio.

-El Dolly incluye cabezal de bola BD-0 para lograr diferentes ángulos con smartphones, cámaras compactas y cámaras de acción.

-Funciona con cuatro botones: Encendido/apagado, hacia adelante/ hacia atrás, acelerar, desacelerar.

-La rueda de enfrente puede rotarse hacia la izquierda o derecha en distintos ángulos, hasta 90°.

Tornillos para cámara: 3/8 pulg. y 1/4 pulg.

5 velocidades: 4mm/s, 7mm/s, 11mm/s, 17mm/s, 24mm/s

Dimensiones: 145\*122\*65mm

Peso del gimbal: 270g

Carga máxima: 4kg

Tiempo de trabajo: 1hr. con 4kg de carga (carga máxima), 10 hrs. aprox. con smartphones

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 19	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Monitor</b>		

Monitor 7" HDMI 4K Ultra Bright

- Tamaño de pantalla: 7 pulg IPS
- Colores de pantalla: 16,7 M (8 bits)
- Resolución: 1920 x 1200 píxeles
- Paso de punto: 0.07875 (H) x 0.07875 (W) mm
- Relación de aspecto: 16:10
- Brillo: 2200cd / m<sup>2</sup>
- Contraste: 1200: 1
- Luz de fondo: LED
- Entradas: HDMI
- Salidas: HDMI

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 20	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Traje</b>		

Traje verde Chromakey efecto invisible

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			
DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 21	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Kit de lámparas</b>		

Kit de 2 lámparas LED Bicolor con tripies y adaptador

- Temperatura de color: 5500k
- Poder: 36 watts
- Lúmenes: 4680
- Vida Útil estimada: 50000 horas
- Incluye: 2 lámparas, 2 tripies, 2 control remoto, 2 conectores de electricidad, 2 filtros, cargador, mango.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR





## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			

  

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 22	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Kit de lámparas</b>		

Kit de 2 lamparas LED con tripies, baterias, cargador y adaptador de corriente

- Luz uniforme con 100 niveles de ajuste.
- Codificador Digital de Regulación de Temperatura.
- Alimentador de Corriente permite uso mucho más tiempo.
- Ventilador Integrado Protege Sobrecalentamiento.
- Control a distancia para su comodidad.
- Dos Filtros para Balancear la Temperatura de la Luz.
- Incluye conector de electricidad para uso en interiores.
- Temperatura de color: 5500k
- Poder: 36 watts
- Lúmenes: 4680
- Vida Útil estimada: 50000 horas
- Este kit incluye: 2 Lamparas de 600 LED, 2 Baterías NP F970, 2 Tripies Godox, 2 Control Remoto, 2 Conector a la electricidad, 1 Cargador para baterías

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 23	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Temporizador</b>			

Temporizador para Timelapse 360° 60 minutos

- Con este temporizador puedes crear timelapse a 90° (15 minutos), 180° (30 minutos), 270° (60 minutos)
- Tornillo universal 1/4 pulg compatible con tripiés
- Diseño compacto, fácil de transportar
- Rotación de 360°

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 24	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Claqueta</b>			

Claqueta 25x20 cm colores

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 25	CLAVE INIFEED:	2.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Rebotador</b>			

Reflector 110 cm 7 en 1 (circulares)

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			
DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 26	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE :	Traje Rokoko		

Un estudio de captura de movimiento en un traje sin marcador, que permite a los creadores de todos los niveles convertir cualquier espacio en un escenario profesional de captura de movimiento.

#### Sensores

- Unidad de medición inercial 9-DoF
- Dimensiones: 9 x 30 x 50 mm (H, W, L)

#### Cables

- Cables personalizados para conectar todos los sensores al concentrador

#### Hub

- Comunicación WiFi y USB 2.0
- Memoria integrada
- Botón de inicio inteligente para el manejo de una persona
- Dimensiones: 16 x 60 x 100 mm (H, W, L)

#### Alcance WiFi

- Hasta 100 metros de alcance inalámbrico dependiendo del punto de acceso WiFi
- Admite 2,4 Ghz y 5 Ghz

#### Transmisión en tiempo real

- Hasta 100 FPS

#### Batería

- 6 horas de tiempo de operación con 5000 mAh.
- No viene con una batería. Debe adquirir una batería USB estándar para usarlo. Está diseñado para adaptarse a baterías de alrededor de 4.5 x 2.6 x 0.5 pulgadas. Asegúrese de que la batería puede entregar al menos 2ª de salida a través de USB 2.0

#### INCLUYE:

- 19 x sensores
- 19 x cables
- Un cable de alimentación
- Un centro
- Un traje textil
- Una cubierta de traje impermeable

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 27	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Traje Textil</b>		

#### Traje textil

- Tejido de nylon de alto rendimiento y muy duradero.
- Correas de ajuste ajustables para que se adapte a todo tipo de cuerpo.
- Túneles perfectamente integrados para proteger todas las partes electrónicas
- Potencia movimientos, pero muy cómodo.
- Cremalleras YKK
- El traje viene en S, M, L y XL.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			
DATOS DEL ARTÍCULO	<b>PARTIDA 28</b>	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Palo boom</b>		

Palo estirable portátil de 3 secciones para micrófono de escopeta, fabricado en fibra de carbono

Características:

- Rango de extensión de 1m (3.3 ') a 2.5m (8.2')
- Construcción ligera de fibra de carbono
- 3 secciones telescópicas
- Cable en espiral interno
- Conexión XLR inferior
- Mango acolchado de neopreno
- Cerraduras giratorias
- Perno roscado de 1/4 pulg.
- También incluye adaptador de 3/8 pulg. y adaptador de 5/8 pulg.
- Incluye estuche

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 29	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Micrófono</b>			

Micrófono Shotgun (escopeta) Direccional

-Principios Acústicos: Gradiente lineal

-Capsula: Diafragma 0.50 pulg.

-Patrón: Supercardiode

-Tipo de Dirección: Trasera

-Rango de Frecuencia: 20Hz - 20kHz

-Máximo SPL: 135dB SPL (a 1 kHz, 1% THD en 1 kW de carga)

-Sensibilidad: -32.0dB re 1 Volt / Pascal (25.00mV @ 94dB SPL) +/- 2 dB a 1 kHz

-Impedencia de Salida: 200?

-Nivel de ruido equivalente: 16 dB-A

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR





## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			
DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 30	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Equipo de digitalización</b>			

Grabadora de audio para creadores audiovisuales DSLR

- Los preamplificadores de micrófono mejorados HDDA ofrecen hasta 64dB de ganancia, para capturar cada detalle en cualquier escenario. Se pueden grabar hasta 4 canales en la tarjeta interna SD, a una resolución WAV de hasta 96KHz/24bits.

- incluye varios modos de grabación para adaptarse a las necesidades de cualquier escenario de grabación: -Mono/Dual Mono: -Stereo/Dual Stereo: -Modo de 4 canales: -Modo Dual Mono y Dual Estéreo:

Barra deslizadora motorizada de 1 m.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			
DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 31	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE :	<b>Barra deslizadora</b>		

Permite tanto la operación de fotos y vídeo, Nivel de precisión que mantiene en cualquier posición, Correa estable y duradera para los movimientos ultra-suaves ,Alta construcción de aluminio de calidad asegura la durabilidad núcleo duro, Ofrece Deslizamientos insonorizados superfino, Mecanismo de bloqueo automático para bloquear una velocidad deseada para slider, Potente motor con carga útil de 12 kg / 26 libras, Viene con un banco de la energía duradera para producciones extendidas

- Longitud del Slider de cámara: 100cm
- Longitud Recorrido: 98cm
- Diámetro de cada Rail:10mm
- Distancia Central del Tractor del Slider: 74mm
- Materiales: Aluminio
- Cámara de placas Dimensiones: 12cm
- Tornillo de montaje de la cámara - 1/4 y 3,8 pulgadas
- Trípode Orificios de montaje: 1/4 y 3,8 pulgadas
- Capacidad de carga: 12 kg

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 32	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Kit de Realidad Virtual</b>			

#### KIT DE REALIDAD VIRTUAL

##### \*INCLUYE:

- 10 dispositivos móviles VR para estudiantes precargados con las aplicaciones Google Expeditions, Discovery y Cardboard Camera
- 10 Cargadores de dispositivos multipuerto
- 1 tableta de profesor
- 1 enrutador WiFi de 5Ghz
- 1 caja de transporte
- Entrenamiento introductorio en línea de 1 hora

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 33	CLAVE INIFEED:	48.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Computadora de Escritorio, el cual deberá ofrecer las siguientes características mínimas (o superiores):</b>			

- Procesador: Intel Core i7-9700K, (8 núcleos/8 subprocesos, 12 MB de memoria caché, sobreaceleración de hasta 4.6 GHz en todos los núcleos)
- Sistema Operativo: Windows 10 Home, 64 bits, un solo idioma (español).
- Tarjeta de Video: NVIDIA® GeForce RTX™ 2070 8GB GDDR6 (OC Ready).
- Memoria Ram: 16 GB de DDR4 de dos canales a 2666 MHz.
- Unidad de Disco Duro: SSD NVMe PCIe U.2 de 256 GB (arranque) + SATA de 2 TB, 7200 RPM y 6 Gb/s (almacenamiento).
- Conectividad de Video de CPU: Display Port.
- Tamaño de Pantalla: 27 pulg.
- Resolución de Pantalla: 1920x1080
- Conectividad de Pantalla: Display Port, HDMI y Vga.
- Garantía limitada con fabricante de por lo menos 3 año a partir de la compra.
- Carta de Distribuidor autorizado por Mayorista Oficial en Mexico.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 34	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Impresora 3D, el cual deberá ofrecer las siguientes características mínimas (o superiores):</b>			

- ? Tecnología: (FDM).
- ? Volumen Impresión: 215 x 215 x 200 mm.
- ? Material: Nylon, PLA, ABS, CPE, CPE+, PVA, PC, TPU y PP
- ? Desplazamiento: 30 a 300 mm/s.
- ? Diámetro Boquilla: 0.40 mm, 0.80 mm.
- ? Dimensiones: 342 x 505 x 588 mm.
- ? Carcasa: Policarbonato.
- ? Kit consumibles: 2
- ? Garantía limitada con fabricante de por lo menos 1 año a partir de la compra.
- ? Carta de Distribuidor autorizado por Mayorista Oficial en Mexico.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 35	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Impresora 3D, el cual deberá ofrecer las siguientes características mínimas (o superiores):</b>			

- ? Dimensión Impresión: 300 X 300 X 40 0mm.
  - ? Material: PLA, TPU, PLA FLEX. MADERA
  - ? Velocidad de impresión: 180 mm/s.
  - ? Diámetro Boquilla: 0.40 mm.
  - ? Dimensiones: 490x550x 650 mm.
  - ? Kit consumibles: 2
  - ? Garantía limitada con fabricante de por lo menos 1 año a partir de la compra
- Carta de Distribuidor autorizado por Mayorista Oficial en Mexico.

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			

  

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 36	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Sistema de digestión por Microondas</b>			

Número de muestras: 6

- Cámara: diseño de cámara de horno cuadrado
- Volumen máximo de muestra: 60 ml
- Control de presión: escaneo completo
- Medición de presión: escaneo completo
- Material del recipiente: Teflón interno del recipiente, pico externo del recipiente
- Presión máxima de trabajo: 5 MPa

Instalación y familiarización básica del Micro-Wave, Automuestreador, Software & Generador de Hidruros a un Espectro de Absorción Atómica AA500 por un Ingeniero calificado y capacitado por el fabricante.

Incluye los Fletes, Maniobras, Gasto Administrativo y/o Aduanales necesarios para la Puesta en Marcha en el Laboratorio de UPGop

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			
DATOS DEL ARTÍCULO		PARTIDA 37	
NOMBRE :		CLAVE INIFEED: 1.00 PZAS.	
AUTO-SAMPLER UNIVERSAL			

#### Análisis de llamas

- 38 posiciones de muestra (6 para muestras estándar, 32 para muestras desconocidas).
- Tamaño del vial de muestra 6 ml
- Tamaño de vial de muestra estándar 12 ml
- Protección de presión para lavado
- Ajuste de posición por el software
- Reproducibilidad Cu <0.6% (aire / acetileno) Cu <1.0% (aire / LPG) Ba <1.0% (óxido nitroso / acetileno)

#### Análisis de grafito

- 76 posiciones de muestra (10 para muestras estándar, 6 para soluciones modificadoras, 60 para muestras desconocidas)
- Tamaño del vial de muestra 1.5ml
- Modificador vial tamaño 12ml
- Protección de presión para lavado
- Hasta 3 adiciones de modificador
- Ajustes de posición por el software
- Reproducibilidad Cu <2.0%, Cd <2.0%
- Diluciones automáticas disponibles

Instalación y familiarización básica del Micro-Wave, Automuestreador, Software & Generador de Hidruros a un Espectro de Absorción Atómica AA500 por un Ingeniero calificado y capacitado por el fabricante.

Incluye los Fletes, Maniobras, Gasto Administrativo y/o Aduanales necesarios para la Puesta en Marcha en el Laboratorio de UPGop

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR





## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			
DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 38	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>ACTUALIZACION DE SOFTWARE AAWin3</b>			

El software AAWin Pro permite al analista controlar todos los aspectos de su método analítico al tiempo que proporciona una amplia gama de herramientas para la recopilación, almacenamiento e interpretación de datos. Instalación y familiarización básica del Micro-Wave, Automuestreador, Software & Generador de Hidruros a un Espectro de Absorción Atómica AA500 por un Ingeniero calificado y capacitado por el fabricante. Incluye los Fletes, Maniobras, Gasto Administrativo y/o Aduanales necesarios para la Puesta en Marcha en el Laboratorio de UPGop

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR		N° PROVEEDOR	
NOMBRE :			
DATOS DEL ARTÍCULO		PARTIDA 39	
NOMBRE :		CLAVE INIFEEED: 1.00 PZAS.	
<b>GENERADOR DE HIDRUIROS</b>			

Análisis del sistema de hidruro de flujo continuo rápido totalmente automatizado Sistema de generación de absorción atómica de hidruro que consta de una microbomba de cuatro canales con un exclusivo sistema de separación gas-líquido. Características

- Límites de detección mejorados para Hg inorgánico
- Se adapta fácilmente al modo de hidruro estándar con límites de detección mejorados para As, Se, Sb y otros elementos que forman hidruros a través de una celda calentada
- Estabilidad mejorada: la bomba microperistáltica se controla mediante AAHyd-Win, creando un flujo estable de muestra y reactivo y produciendo una formación estable de gas H<sub>2</sub> e hidruros
- Sistema compacto, la huella más pequeña de su tipo en el mercado (95 mm x 118 mm x 140 mm)
- Químicamente resistente: alfileres de cerámica, bloque de mezcla de PFA y vidrio de cuarzo.

Instalación y familiarización básica del Micro-Wave, Automuestreador, Software & Generador de Hidruros a un Espectro de Absorción Atómica AA500 por un Ingeniero calificado y capacitado por el fabricante.

Incluye los Fletes, Maniobras, Gasto Administrativo y/o Aduanales necesarios para la Puesta en Marcha en el Laboratorio de UPGop

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR





## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 40	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Lamparas Catodo Hueco</b>			

Las lámparas de Catodo Hueco (HCL) a elección del cliente  
Instalación y familiarización básica del Micro-Wave, Automuestreador, Software & Generador de Hidruros a un Espectro de Absorción Atómica AA500 por un Ingeniero calificado y capacitado por el fabricante.  
Incluye los Fletes, Maniobras, Gasto Administrativo y/o Aduanales necesarios para la Puesta en Marcha en el Laboratorio de UPGop

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR



## ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

FECHA: \_\_\_\_\_ DE 2019

### GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL PROVEEDOR	N° PROVEEDOR
NOMBRE :	

DATOS DEL ARTÍCULO	PARTIDA 41	CLAVE INIFEED:	1.00 PZAS.
NOMBRE : <b>Estandares para Lamparas Catodo Hueco</b>			

Estándares que deben coincidir con las Lámparas de Catodo Hueco(HCL) de elección del cliente Instalación y familiarización básica del Micro-Wave, Automuestreador, Software & Generador de Hidruros a un Espectro de Absorción Atómica AA500 por un Ingeniero calificado y capacitado por el fabricante. Incluye los Fletes, Maniobras, Gasto Administrativo y/o Aduanales necesarios para la Puesta en Marcha en el Laboratorio de UPGop

\_\_\_\_\_  
FIRMA PROVEEDOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA EVALUADOR

**ANEXO 3**

<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	

REG. FED. CONTRIBUYENTES

LICITACIÓN NÚMERO:
HOJA NUM.
FECHA:

NUM. LOTE	NUM. PART.	CLAVE DEL ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
			RESUMEN DE PARTIDAS COTIZADAS			P.U. sin I.V.A.	
						SUB'TOTAL	
						16% I.V.A.	
						TOTAL	

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
L.A.B. EN EL ALMACÉN DE INIFEED.

**ANEXO No. 4**  
(Hoja Membretada de la Empresa)

TEXTO QUE DEBERA EMPLEAR EL CONCURSANTE PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN.

FECHA:  
ASUNTO: Proposición para la Licitación Pública Nacional  
No. \_\_\_\_\_

**L. A. E. JUAN CARLOS DE LA PARRA PUENTE**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED**  
**PRESENTE**

Me refiero a su Convocatoria por la que se invita a participar en la Licitación Pública Nacional No. \_\_\_\_\_ relativa a la adquisición de bienes indicados en dicho documento.

Sobre el particular, el suscrito \_\_\_\_\_ en mi calidad de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- 1.- La empresa que represento propone entregar los bienes a los que se refiere esta Licitación de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios cuyo monto aparece en la relación que forma parte de los anexos de esta proposición.
- 2.- Declaro que hemos analizado con detalle las bases para la licitación, las especificaciones correspondientes que nos fueron proporcionados por el INIFEED.
- 3.- Que hemos leído detalladamente la forma de pedido que nos fue proporcionada, cuyo texto se ha tomado en consideración al formar el programa de entregas y los precios unitarios que proponemos.
- 4.- Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles, que pueden influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y hasta su recepción por parte del INIFEED.
- 5.- Que si resultamos favorecidos en la Licitación, nos comprometemos a firmar el pedido respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del fallo y previa entrega de las fianzas correspondientes.

6.- Con base en lo anterior, se entrega esta proposición con los siguientes documentos que aparecen dentro del sobre cerrado **(con Oferta Técnica y Oferta Económica)** de manera inviolable, que se entrega al representante del INIFEED.

6.1 Texto de la proposición.

6.2 Bases para la Licitación firmadas en todas sus hojas por el representante legal de la empresa, como constancia de conocimiento.

6.3 Relación de precios unitarios y monto de las proposiciones en el listado que nos fue proporcionado por el INIFEED (Anexo 3 en el sobre de la Oferta Económica).

6.4 Así como la demás documentación solicitada en las bases de la Licitación.

7.- Que los integrantes de la Sociedad no desempeñan empleo, cargo ó comisión en el Servicio Público, con apego al Art. 41 de la Ley Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango.

8.- Que los integrantes de la sociedad no fueron Servidores Públicos que se encuentran inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo, ó comisión en el Servicio Público.

A t e n t a m e n t e.

Nombre y Cargo del Representante  
Y de la Empresa

ANEXO 5  
(Formato)

(Nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de licitación:

<b>Registro federal de contribuyentes</b>		
<u>Domicilio:</u>		
<u>Calle y número:</u>		
<u>Colonia:</u>	<u>Delegación o Municipio:</u>	
<u>Código Postal:</u>	<u>Entidad Federativa:</u>	
<u>Teléfonos:</u>	<u>Fax:</u>	
<u>Correo electrónico:</u>		
<u>No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:</u>		<u>Fecha:</u>
<u>Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:</u>		
<u>Relación de accionistas.-</u>		
<u>Apellido Paterno</u>	<u>Apellido Materno:</u>	<u>Nombre(s)</u>
<u>Descripción del objeto social:</u>		
<u>Reformas al acta constitutiva:</u>		

<u>Nombre del apoderado o representante:</u>	
<u>Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades</u>	
<u>Escritura pública número:</u>	<u>Fecha:</u>
<u>Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:</u>	

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario.

\_\_\_\_\_  
Firma

Nota: el presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo en que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado



## ANEXO No. 5A

### FORMATO DE CARTA PODER

(HOJA MEMBRETADA)

L. A. E. JUAN CARLOS DE LA PARRA PUENTE  
DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED  
PRESENTE:

(Nombre de quien otorga el poder) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (Carácter que ostenta quien otorga el poder) según consta en el Testimonio Notarial de fecha \_\_\_\_\_ otorgado ante Notario Público Número \_\_\_\_\_ de (Ciudad en que se otorgo el poder referido) y que se encuentra registrado bajo número \_\_\_\_\_ del Registro Público de Comercio de (Lugar en que se efectuó el registro), por este conducto autorizo a (Nombre de quien recibe el poder), para que a nombre de mi representada, se encargue de las siguientes gestiones: entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de apertura de ofertas y fallo, y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Licitación Pública Nacional Núm. \_\_\_\_\_ convocada por el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del estado de Durango. (Lugar y fecha de expedición).

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
(DE QUIEN OTORGA EL PODER)

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
(DE QUIEN OTORGA EL PODER)

### TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

## ANEXO No. 6

### FORMULARIO

No. LICITACIÓN: \_\_\_\_\_

RAZON SOCIAL _____		
DOMICILIO: _____		
POBLACION: _____	CODIGO POSTAL: _____	TELEFONO: _____

REPRESENTANTE LEGAL:			
PRINCIPALES DIRECTIVOS:	1. _____	2. _____	
	3. _____	4. _____	
GIRO DE LA EMPRESA: _____			
FECHA DE CONSTITUCIÓN: _____			
PRINCIPALES ACCIONISTAS:	1. _____	2. _____	
	3. _____	4. _____	

REPRESENTANTE FILIALES:	
CLIENTES PRINCIPALES EN 2019	1. _____
	2. _____
	3. _____
CLIENTES PRINCIPALES EN 2018	1. _____
	2. _____
	3. _____
CLIENTES PRINCIPALES EN 2017	1. _____
	2. _____
	3. _____

## ANEXO 7

### DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CONTABLE REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN: \_\_\_\_\_

#### MOBILIARIO Y EQUIPO

#### PROVEEDOR:

	CONCEPTO	Vo. Bo.
	<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	
1	COMPROBANTE OFICIAL DE PAGOS DE LA ADQUISICIÓN DE BASES DE LICITACIÓN EXPEDIDO POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (EN ORIGINAL Y COPIA).	
2	COPIA DEL RECIBO Y/O COMPROBANTE DE HABER ENTREGADO MUESTRAS SOLICITADA.	
3	PODERES REQUERIDOS PARA ACREDITARSE (ORIGINAL Y COPIA) ANEXO 5A.	
4	ANEXO 5	
5	DECLARACIONES ANUALES SOLICITADAS COPIA 2017, PROVISIONALES ENERO A DICIEMBRE DE 2018 Y PAGOS PROVISIONALES ENERO A OCTUBRE 2019. PRESENTARÁ ORIGINAL PARA COTEJO.	
6	CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ORIGINAL Y COPIA).	
7	REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE EMITE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO (ORIGINAL Y COPIA).	
8	ESCRITO BAJO PROTESTA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.	
9	ESCRITO BAJO PROTESTA DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN INSTALADA.	
10	ESCRITO BAJO PROTESTA DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.	
11	FORMATO DE OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN POSITIVO.	
12	CARTAS DE APOYO DEL FABRICANTE.	
13	CALENDARIOS DE ENTREGA.	
14	ESCRITO DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A LA FECHA.	
15	CURRÍCULUM.	
16	MANIFESTACIÓN DE ASISTENCIA Y CONFORMIDAD	
17	A LA JUNTA DE ACLARACIONES. (INCLUIR COPIA DE LA MINUTA).	
18	BASES DE LICITACIÓN FIRMADAS DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN Y MODELO DE CONTRATO.	
19	PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2).	
20	ESCRITO DE GARANTÍA POR UN AÑO.	
21	ESCRITO DE EXISTENCIA DE REFACCIONES.	
22	CATÁLOGOS ORIGINALES FIRMADOS.	
23	VIGENCIA DE LA PROPUESTA.	
	FORMULARIO (ANEXO 6).	
	<b>PROPUESTA ECONÓMICA).</b>	
24	CARTA COMPROMISO (ANEXO 4).	
25	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 3) incluir CD con la propuesta económica en formato Excel con la partida, descripción, p.u. e importe)	
26	GARANTÍA DE LA PROPUESTA	



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

CONTRATO DE COMPRA-VENTA N° **num cont.** QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL INIFEED”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L.A.E. JUAN CARLOS DE LA PARRA PUENTE, DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR EL C. JAVIER OSVALDO CARRASCO REVELES, SUBDIRECTOR TÉCNICO, C. ING. AGUSTÍN GARCÍA UGALDE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN Y DEL C. ING. VÍCTOR MANUEL SIQUEIROS ISMAEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS Y POR LA OTRA PARTE EMPRESA, REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL **REP. LEGAL** A QUIÉN SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**DECLARACIONES**

**1.- DECLARA EL INIFEED:**

- 1.1.- SER UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, CREADO POR DECRETO ADMINISTRATIVO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO NÚMERO 41, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008.
- 1.2.- QUE COMPARECE CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL EL L.A.E. JUAN CARLOS DE LA PARRA PUENTE, SEGÚN LO ACREDITA EN EL ACTO MEDIANTE NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016; ESTANDO FACULTADO MEDIANTE EL DECRETO EN MENCIÓN, PARA CELEBRAR Y OBLIGAR A SU MANDANTE A ESTAR Y PASAR POR LOS ACUERDOS QUE EN ADELANTE SE ESTABLEZCAN.
- 1.3.- QUE REQUIERE DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES OBJETO DE ESTE CONTRATO, A EFECTO DE CUMPLIR CON LA CONSECUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS.
- 1.4.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE modalidad FUNDAMENTADA EN EL DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. FECHADO EL DÍA FECH DICTAMEN.
- 1.5.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA RECIBIR CUALQUIER NOTIFICACIÓN O COMUNICADO EL UBICADO EN PRIVADA VICENTE SUÁREZ S/N, COL. EL REFUGIO, C. P. 34170, DURANGO, DGO.
- 1.6.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE ACORDO LA AFECTACION A LOS RECURSOS DEL recursos

**2.- DECLARA EL PROVEEDOR:**

- 2.1.- SER UNA SOCIEDAD MERCANTIL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SEGÚN SE ACREDITA CON EL **TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO Desprendido**, PASADO ANTE LA FE DEL **Notario, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO No. Notario**, DE **Edo. Notario**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO **Folio**, DE FECHA **Fecha Folio**. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **RFC**, CERTIFICADO DE REGISTRO ANTE CONTRALORÍA: **No Comprador**.
- 2.2.- QUE SU REPRESENTADO CUENTA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO. IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NÚMERO: **FECH. CONCurso/CLAVE LECTOR**.



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

- 2.3.- SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, **EL PROVEEDOR** CONVIENE QUE SE CONSIDERARÁ COMO DE NACIONALIDAD MEXICANA POR CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO SE REFIERE, Y SE COMPROMETE A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE CUALQUIER GOBIERNO EXTRANJERO O RECURRIR A SUS LEYES, BAJO PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO. EL MISMO TRATO SE LE DARÁ **A UN PROVEEDOR** DE ORIGEN MEXICANO QUE CAMBIE DE NACIONALIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- 2.4.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE **DOMICILIO**, COL. **COL.**, EN **MPIO, EDO.**. ASÍ COMO CONTAR CON CORREO ELECTRÓNICO **CORREO ELECTRONICO**, AMBOS DATOS LOS SEÑALA PARA RECIBIR Y OÍR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

PREVIAS LAS MANIFESTACIONES ANTES VERTIDAS, LAS PARTES CONVIENEN EN SUJETARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS.**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR A EL INIFEED **EL SUMINISTRO DE LOS BIENES ENUMERADOS Y DESCRITOS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO. LOS CUALES DEBERÁN SER NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS, TRANSPORTADOS E INSTALADOS EN EL LUGAR QUE PARA TAL EFECTO LE INDIQUE EL INIFEED, E INCLUIRÁ SU INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE LOS COMPONEN. CUMPLIENDO LAS CONDICIONES DE EMBALAJE, MARCAJE Y TRANSPORTACIÓN ACORDADOS EN LOS TIEMPOS Y CANTIDADES ESTABLECIDOS POR EL "INIFEED"** DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGAS ESTIPULADO POR EL MISMO INIFEED. EL EQUIPO QUE SERÁ ADQUIRIDO PARA: **adquirido para**

**SEGUNDA.- EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO.-** ES POR **Monto sin iva letra sin iva**. MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHA CANTIDAD LA PAGARÁ "EL INIFEED" A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS QUE SE ENMARCAN EN LA TABLA SIGUIENTE.

NO.	CONCEPTO	CANT.	UNID.	P. UNIT.	IMPORTE
1	concepto 1	cant 1	unid 1	unit 1	import 1
2	concepto 2	cant 2	unid 2	unit 2	import 2
3	concepto 3	cant 3	unid 3	unit 3	import 3
4	concepto 4	cant 4	unid 4	unit 4	import 4
5	concepto 5	cant 5	unid 5	unit 5	import 5
6	concepto 6	cant 6	unid 6	unit 6	import 6
7	concepto 7	cant 7	unid 7	unit 7	import 7
8	concepto 8	cant 8	unid 8	unit 8	import 8
9	concepto 9	cant 9	unid 9	unit 9	import 9
10	concepto 10	cant 10	unid 10	unit 10	import 10
11	concepto 11	cant 11	unid 11	unit 11	import 11
12	concepto 12	cant 12	unid 12	unit 12	import 12
13	concepto 13	cant 13	unid 13	unit 13	import 13
14	concepto 14	cant 14	unid 14	unit 14	import 14
15	concepto 15	cant 15	unid 15	unit 15	import 15
16	concepto 16	cant 16	unid 16	unit 16	import 16
17	concepto 17	cant 17	unid 17	unit 17	import 17
18	concepto 18	cant 18	unid 18	unit 18	import 18
19	concepto 19	cant 19	unid 19	unit 19	import 19
20	concepto 20	cant 20	unid 20	unit 20	import 20
21	concepto 21	cant 21	unid 21	unit 21	import 21



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

22	concepto 22	cant 22	unid 22	unit 22	import 22
23	concepto 23	cant 23	unid 23	unit 23	import 23
24	concepto 24	cant 24	unid 24	unit 24	import 24
25	concepto 25	cant 25	unid 25	unit 25	import 25
26	concepto 26	cant 26	unid 26	unit 26	import 26
27	concepto 27	cant 27	unid 27	unit 27	import 27
28	concepto 28	cant 28	unid 28	unit 28	import 28
29	concepto 29	cant 29	unid 29	unit 29	import 29
30	concepto 30	cant 30	unid 30	unit 30	import 30
31	concepto 31	cant 31	unid 31	unit 31	import 31
32	concepto 32	cant 32	unid 32	unit 32	import 32
33	concepto 33	cant 33	unid 33	unit 33	import 33
34	concepto 34	cant 34	unid 34	unit 34	import 34
35	concepto 35	cant 35	unid 35	unit 35	import 35
36	concepto 36	cant 36	unid 36	unit 36	import 36
37	concepto 37	cant 37	unid 37	unit 37	import 37
38	concepto 38	cant 38	unid 38	unit 38	import 38
39	concepto 39	cant 39	unid 39	unit 39	import 39
40	concepto 40	cant 40	unid 40	unit 40	import 40

SUBTOTAL	Subtotal
I.V.A.	ivacant 40
<b>TOTAL</b>	<b>totalunidad 40</b>

TOTAL DE CONTRATO

**CON IVA letra** INCLUYE EL 16% DE I.V.A.

“EL INIFEEED” SE RESERVA EL DERECHO DE AMPLIAR SU COMPRA MAS DE LA CANTIDAD MÁXIMA INDICADA EN EL CUADRO ANTERIOR.

DICHO COSTO SERÁ CUBIERTO EN DOS PAGOS A “EL PROVEEDOR POR PARTE DEL “INIFEEED”, MEDIANTE UN ANTICIPO DEL % **Anticipo** DE LA CANTIDAD TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA PAGADURÍA DEL INSTITUTO MISMOS QUE SE EFECTUARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE Y EL OTRO 50% SE LE PAGARÁ **CONTRA ENTREGA, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE COMPONEN** DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, POR LO QUE SE LE REQUERIRÁ AL PROVEEDOR LA CERTIFICACIÓN DE LO ANTERIOR, POR EL ALMACÉN CENTRAL DEL INIFEEED.

EL COSTO TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PAGARÁN EN MONEDA NACIONAL, DICHO COSTO INCLUYE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERA Y TODOS LOS DEMÁS GASTOS QUE SE ORIGINEN COMO CONSECUENCIA DE ESTE CONTRATO. ASÍ COMO SU UTILIDAD, POR LO QUE “EL REPRESENTANTE LEGAL” O “PROVEEDOR” NO PODRÁN EXIGIR MAYOR RETRIBUCIÓN POR NINGÚN OTRO CONCEPTO ADICIONAL.

**TERCERA.- VIGENCIA.-** LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL **fecha de firma**, COMPROMETIÉNDOSE “EL PROVEEDOR” A ENTREGAR LOS BIENES SOLICITADOS EN RELACIÓN A LO DESCRITO EN LA TABLA ANTERIOR A MÁS TARDAR EN **ENTREGA**, DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, QUEDANDO SUJETA SU VIGENCIA A LA DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

**CUARTA.- LA ENTREGA DE LOS BIENES.-** DEBERÁN SER ENTREGADOS EN **SE ENTREGA EN** A SATISFACCIÓN DEL MISMO Y EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS QUE ELABORE, MISMO QUE DEBERÁ SER COMPRENDIDO DENTRO



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

DE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL FIRMADO Y APROBADO POR LAS PARTES FORMARÁ PARTE INTEGRAL AL PRESENTE INSTRUMENTO.

“EL INIFEED” SE RESERVA EL DERECHO DE COMPROBAR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL PRODUCTO SUMINISTRADO Y EN CASO DE VERIFICARSE IRREGULARIDADES EN ÉSTE, EL PROVEEDOR PROCEDERÁ A REMPLAZAR EL PRODUCTO QUE NO ESTE EN BUENAS CONDICIONES SIN COSTO ADICIONAL PARA “EL INIFEED”.

**QUINTA.- MODIFICACIONES.-** “EL INIFEED” DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, Y QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN CONJUNTO EL 15% DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN EL MISMO, ASÍ MISMO QUE EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

**SEXTA.- SUPERVISIÓN.-** “EL INIFEED” PODRÁ SUPERVISAR EN TODO TIEMPO, LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DARÁ POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, A FIN DE QUE SE AJUSTE A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LA FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, PROPUESTA EN LA LICITACIÓN.

**SÉPTIMA.- GARANTÍAS.-** EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CONSTITUIR LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO AL INIFEED, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL INIFEED, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y DE SU REGLAMENTO VIGENTE, ADEMÁS LO QUE RESULTE APLICABLE DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ESTATAL Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADAS LEYES, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y DE LOS ANTICIPOS QUE LE SEAN OTORGADOS POR EL INIFEED, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

**PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO,** EL PROVEEDOR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LA MISMA RECIBA COPIA DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, O EN SU DEFECTO, DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR AL INIFEED, UNA FIANZA POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO A CONCEDER, SIENDO POR LA CANTIDAD DEL % **Anticipo Imp Anticipo Aticip Letra**, OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y A SATISFACCIÓN DEL INIFEED.

CONTRA LA ENTREGA DE LA FIANZA POR PARTE DEL PROVEEDOR, A SATISFACCIÓN DEL INIFEED, ÉSTE LE CUBRIRÁ EL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO EN LA FECHA SEÑALADA EN ESTE CONTRATO.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES DE LOS AQUÍ ASENTADOS, ACARREARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL RETRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO, NO PROCEDERÁ LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO ANTERIORMENTE ALUDIDO, Y POR LO TANTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ RESPETAR LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, O BIEN MIENTRAS EL PROVEEDOR NO OTORGUE LA PÓLIZA DE FIANZA CON LOS REQUISITOS QUE MÁS ADELANTE SE SEÑALAN, NO SE PERFECCIONARÁ EL CONTRATO Y POR LO TANTO, NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO.

LA FIANZA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO SE CANCELARÁ CUANDO EL PROVEEDOR HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INIFEED.

PARA EL EVENTO, EN QUE EL PROVEEDOR DESTINE EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO, EL INIFEED, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO AL PROVEEDOR LA DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CON SUS ACCESORIOS O BIEN, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO QUE AL



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

EFFECTO SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL PRESENTE CONTRATO. EN ESTE ÚLTIMO CASO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR AL INIFEED, EL ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA RESCISIÓN.

SI EL PROVEEDOR NO REINTEGRA EL ANTICIPO EN LA FECHA CONVENIDA POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, PAGARÁ AL INIFEED GASTOS FINANCIEROS, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE RECARGOS PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS CALENDARIO DESDE LA FECHA QUE SE VENCió EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DEL INIFEED.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- A) QUE SEA EXPEDIDA A FAVOR DEL "INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO".
- B) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- C) QUE LA FIANZA GARANTIZARÁ LOS ACCESORIOS EN EL EVENTO DE QUE EL ANTICIPO NO SEA AMORTIZADO TOTAL O PARCIALMENTE O SEA INVERTIDO EN FINES DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO.
- D) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AÚN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE O INCLUSIVE, CUANDO DICHA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR EL INIFEED, Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO AL PROVEEDOR. ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE EN FIRME, Y
- E) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INIFEED, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO, LOS ACCESORIOS. Y HASTA EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA, **EL PROVEEDOR** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS PRIMAS PARA LA PRÓRROGA EN SU VIGENCIA.
- F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE RECIBIR CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO CON LA RECLAMACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, EN CUALQUIERA DE SUS OFICINAS PROMOTORAS EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., ASÍ MISMO LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 174, 178, 279, 280, 282 Y 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR.

**PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE EL PRESENTE CONTRATO, EL PROVEEDOR PRESENTARÁ AL INIFEED, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR HUBIESE RECIBIDO COPIA DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN, UNA PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA, DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL INIFEED POR UN VALOR DE 10% CUMPLI 10% CUMPLI LETR, OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y, A SATISFACCIÓN DEL INIFEED, SIENDO EL 10%, DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL,**

MIENTRAS EL PROVEEDOR NO OTORQUE LA PÓLIZA DE FIANZA CON LOS REQUISITOS QUE MÁS ADELANTE SE SEÑALAN, NO SE PERFECCIONARÁ EL CONTRATO Y POR LO TANTO, NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO.

PARA LA CANCELACIÓN DE LAS FIANZAS A QUE SE HACE MENCIÓN EN ESTA CLÁUSULA, DE NO HABER INCONFORMIDAD POR PARTE DE EL INIFEED, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INIFEED, EN DICHO SENTIDO. EN CASO DE PRESENTARSE ERRORES O VICIOS OCULTOS, EL INIFEED, LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA CONTRATISTA, ASÍ COMO A LA AFIANZADORA RESPECTIVA, DE NO HABER





MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

INCONFORMIDADES POR PARTE DEL INIFEED, AL TÉRMINO DEL PLAZO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE CANCELARÁ LA FIANZA POR ESCRITO DEL INIFEED.

UNA VEZ CONCLUIDA LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL INIFEED, DEL MOBILIARIO Y/O DE LOS EQUIPOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS ERRORES Y VICIOS OCULTOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, O EN SU CASO, POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, PARA LO CUAL SE GARANTIZARÁN LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS.

- A) QUE SEA EXPEDIDA A FAVOR DEL "INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO".
- B) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, AÚN CUANDO HAYA SIDO SOLICITADA O AUTORIZADA EXTEMPORÁNEAMENTE O INCLUSIVE CUANDO DICHA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR EL INIFEED, Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO AL DEUDOR, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE EN FIRME, OCURRIENDO A SU CARGO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA SUFRIR "EL INIFEED" POR LA INEJECUCIÓN O INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- D) QUE LA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN, Y EN CASO DE DEFECTOS DE QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, ERRORES Y VICIOS OCULTOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.
- E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE RECIBIR CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO CON LA RECLAMACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, EN CUALQUIERA DE SUS OFICINAS PROMOTORAS EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., ASÍ MISMO LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 174, 178, 279, 280, 282 Y 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR
- F) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EMITIDA POR EL INIFEED;
- G) QUE EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA, **EL PROVEEDOR** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS PRIMAS PARA LA PRÓRROGA EN SU VIGENCIA, LIBERÁNDOSE SOLAMENTE MEDIANTE CARTA DIRIGIDA A LA AFIANZADORA POR EL INIFEED, QUE ASÍ LO INDIQUE.

**OCTAVA.- SANCIONES.-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LA MERCANCÍA DE ESTE CONTRATO EN LAS FECHAS CONVENIDAS EN EL MISMO Y EN LOS LUGARES QUE SE ESTIPULAN, DE LO CONTRARIO SE EFECTUARÁN SANCIONES A PARTIR DEL 1ER DÍA DE ATRASO RESPECTO A LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA A RAZÓN DE 0.30% DEL IMPORTE DE LAS ENTREGAS POR CADA DÍA DE RETRASO HASTA LLEGAR AL 10%.

PARA EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO HAYA ENTREGADO LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN LA FECHA LIMITE SEÑALADA EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, NI DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO, PAGARÁ AL INIFEED DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LE HAYA OCASIONADO POR LA INEJECUCIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS Y PODRÁN HACERSE EFECTIVAS JURÍDICAMENTE LA FIANZAS A QUE TUVIERA LUGAR, AUTORIZANDO "EL REPRESENTANTE LEGAL" O "PROVEEDOR, PARA QUE DE LAS LIQUIDACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, LE SEA DESCONTADA CUALQUIER CANTIDAD POR CONCEPTO DE ADEUDOS PREVIOS O VIGENTES, ANTICIPOS NO AMORTIZADOS, POR INCUMPLIMIENTO O APLICACIÓN DE SANCIONES DERIVADAS DE CUALQUIER CONTRATO, CONVENIO O ACTO JURÍDICO CELEBRADO PARA CON EL INIFEED; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1832 Y 2188 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y 1716 Y 1717 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO, APLICADOS RESPECTIVAMENTE DE FORMA



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

SUPLETORIA A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO

**NOVENA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-** “EL INIFEED” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO CONTRATADO EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, SIENDO SUFICIENTE PARA SU REANUDACIÓN AVISO POR ESCRITO CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.

**DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.-** “EL INIFEED” PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA CON EL SOLO REQUISITO DE COMUNICAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR”, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) EL INCUMPLIMIENTO DE “EL PROVEEDOR” AL OTORGAMIENTO DE LAS FIANZAS RESPECTIVAS DENTRO DEL TIEMPO CONCEDIDO, CON LOS REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.
- b) EL INCUMPLIMIENTO DE “EL PROVEEDOR” POR LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, OCURRIENDO A SU CARGO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA SUFRIR “EL INIFEED” POR LA INEJECUCIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS.
- c) SI “EL PROVEEDOR” NO EJECUTARÁ LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES CON LOS DATOS Y ESPECIFICACIONES CONVENIDAS CON “EL INIFEED”.
- d) SI SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SI NO LES DA DEBIDA ATENCIÓN POR MEDIO DEL PERSONAL COMPETENTE.
- e) SI NO REALIZA LA FABRICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO A “EL INIFEED” DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA.
- f) SI NO DA FACILIDADES NECESARIAS A LOS SUPERVISORES QUE AL EFECTO DESIGNE “EL INIFEED” PARA LA REALIZACIÓN DE SU FUNCIÓN.
- g) SI CEDE, TRASPASA O SUBCONTRATA LA TOTALIDAD O PARTE DE LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, SIN CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE “EL INIFEED”.
- h) SI ES DECLARADO EN ESTADO DE QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS POR AUTORIDADES COMPETENTES.
- i) Y CUALQUIER OTRA CAUSA, QUE ASÍ PREVEA LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

**DÉCIMA PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-** SI SE PRESENTA UNA O VARIAS HIPÓTESIS DE LAS PREVISTAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, “EL INIFEED” REQUERIRÁ POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR” PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN SEA SUBSANADA LA DEFICIENCIA. SI AL FINAL DE DICHO TERMINO “EL PROVEEDOR” NO CUMPLIESE SATISFACTORIAMENTE DICHO REQUERIMIENTO “EL INIFEED” PODRÁ EJERCITAR EL DERECHO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, BASTANDO PARA ELLO LA COMUNICACIÓN PREVISTA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR Y HARÁ EFECTIVAS LAS FIANZAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL RESPECTO, SIN PERJUICIO DE EJERCER LAS ACCIONES QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN.

**DÉCIMA SEGUNDA.- CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD**

- (A) LAS PARTES CONVIENEN EN MANTENER, DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO Y AÚN CON POSTERIORIDAD A SU TERMINACIÓN DURANTE EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS, EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL MISMO, Y CON LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN, YA SEA QUE HAYAN TENIDO CONOCIMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN DE MANERA VERBAL O ESCRITA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON ANTERIORIDAD O CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DEL PRESENTE CONTRATO, Y SALVO POR LA INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO O CUYA DIVULGACIÓN SEA REQUERIDA POR CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE.
- (B) TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN A LA QUE ALGUNA DE LAS PARTES TENGA O HAYA TENIDO ACCESO RESPECTO DE LA OTRA PARTE, COMO RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES RELACIONADAS CON LOS ACTOS PREVISTOS POR ESTE CONTRATO, DEBERÁ CONSERVARSE COMO CONFIDENCIAL Y POR TANTO NO PODRÁ SER



MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

DIVULGADA, UTILIZADA, TRANSMITIDA NI APLICADA EN FORMA ALGUNA SALVO CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA OTRA PARTE.

- (C) SE CONSIDERARÁ, PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTA CLÁUSULA, COMO CONFIDENCIAL, TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA ESTRUCTURA, OPERACIONES, ACCIONARIADO, METODOLOGÍA, FÓRMULAS, PROYECCIONES, ESTRATEGIAS, TÉCNICA, FINANZAS, CONTABILIDAD, PRODUCCIÓN, PROCESOS, PROPIEDADES, PROVEEDORES Y CLIENTES DE CADA UNA DE LAS PARTES, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ANÁLISIS, ESTUDIOS, PROYECCIONES, COMPILACIONES, OFERTAS, ARCHIVOS, EXPEDIENTES, CORRESPONDENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, ECONÓMICA, DE NEGOCIOS, ESTUDIOS DE MERCADO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN A LOS QUE LAS PARTES TENGAN ACCESO RESPECTO DE O PROPIEDAD DE LA OTRA PARTE.
- (D) NO SERÁ CONSIDERADO COMO CONFIDENCIAL: (I) INFORMACIÓN QUE YA FUERA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO O PREVIAMENTE DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE UNA PARTE A LA OTRA; (II) INFORMACIÓN OBVIA PARA UN TÉCNICO EN LA MATERIA CON BASE EN LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PREVIAMENTE A LA FECHA DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE UNA PARTE A LA OTRA; (III) INFORMACIÓN QUE FUESE HECHA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE DIVULGACIÓN DE UNA PARTE A LA OTRA, SIEMPRE QUE DICHA DIVULGACIÓN NO FUESE CONSECUENCIA DE UN INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD ASUMIDA EN EL CONTRATO; Y (IV) INFORMACIÓN QUE NO HAYA SIDO MARCADA EN UN SOPORTE MATERIAL COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, O QUE UNA DE LAS PARTES HUBIESE OMITIDO ADVERTIR DE FORMA EXPLÍCITA A LA OTRA SOBRE LA NATURALEZA CONFIDENCIAL DE ESTA INFORMACIÓN.
- (E) NO SE ENTENDERÁ COMO UN INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS BAJO ESTA CLÁUSULA LA REVELACIÓN O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA DE LAS PARTES POR LA OTRA CUANDO DICHA ENTREGA SE HUBIESE REALIZADO COMO CONSECUENCIA DE UNA ORDEN ESCRITA DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, SIEMPRE Y CUANDO LA PARTE OBLIGADA A REVELAR LA INFORMACIÓN NOTIFIQUE A LA OTRA PARTE, EN FORMA OPORTUNA, DE LA RECEPCIÓN DE DICHA ORDEN, EN FORMA PREVIA A SU DESAHOGO.
- EN CASO DE QUE CUALQUIERA DE “LAS PARTES” INVOLUCRADAS INCUMPLIERA CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE NOS OCUPA, RESPONDERÁ CIVILMENTE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS AL CONTRARIO.

**DECIMA TERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de durango, y demás legislación para las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en lo que no se oponga a la citada ley, y lo no previsto por los ordenamientos antes citados, serán aplicables supletoriamente, el código civil del estado de durango, el código de justicia administrativa del estado de durango, o en su caso, por la legislación legal aplicable.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE DURANGO, Y POR LO TANTO, “EL PROVEEDOR” MEDIANTE SU REPRESENTANTE LEGAL RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DADO EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DURANGO. A **fecha de firma**, FIRMADO POR TRIPLICADO POR QUIENES EN ÉL HAN INTERVENIDO.



INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO  
DE DURANGO

MODELO DE CONTRATO No. **num cont.**  
**EXPEDIENTE CONTRALORIA**

**POR EL "INIFEED"**  
**INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO "INIFEED"**

**"EL PROVEEDOR"**  
**EMPRESA**

**REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR**  
**L.A.E. JUAN CARLOS DE LA PARRA PUENTE**  
**DIRECTOR GENERAL.**

**REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR**  
**REP. LEGAL**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.**

**ARQ. JAVIER OSVALDO CARRASCO REVELES**  
**SUBDIRECTOR TÉCNICO**

**ING. VÍCTOR MANUEL SIQUEIROS ISMAEL**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO**  
**DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**

**ING. AGUSTÍN GARCÍA UGALDE**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO**  
**DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN**